

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

INTENDENCIA MUNICIPAL

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala Teléfono: (0293) 932368

RESOLUCIÓN IMG Nº 54/2024

POR LA CUAL SE DESIGNA A JOEL RICARDO SANABRIA NARVAEZ CON CI N° 1708567 COMO RESPONSABLE DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE TODOS LOS CONTRATOS Y ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS REGIDOS POR LA LEY Nº 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Guarambaré, 16 de enero de 2024

VISTA: la necesidad de contar con un funcionario responsable del Sistema de Seguimiento de Contratos y de contar con un administrador de contratos de los procedimientos de contrataciones públicas regidos por la Ley Nº 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"

CONSIDERANDO: Que, el art. 51° inc. d) de la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal expresa: "Deberes y atribuciones del Intendente. Son atribuciones del Intendente Municipal: establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad y dirigir, coordinar y supervisar el funcionamiento de las distintas unidades administrativas.

Que, la Resolución Nº 1700/19 emitida por la DNCP "POR LA CUAL SE IMPLEMENTA EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATOS, SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA UTILIZACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SE APRUEBA EL PLAN DE INGRESO GRADUAL DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO"

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GUARAMBARÉ, EN USO **DE SUS ATRIBUCIONES**

RESUELVE:

Art. 1°. -DESIGNAR a Joel Ricardo Sanabria Narváez con CI Nº 1708567 como responsable del sistema de seguimiento y administrador de todos los contratos de los procedimientos de contrataciones públicas regidos por la ley Nº 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas". -----

Art. 2°. - COMUNIQUESE, a quienes corresponda y cumplido archívese. ------

Sr. Víctor Mora Mora Secretario General

Ing. Oscar/Esteban Cabrera Intendente Municipal